

# Resolución Ministerial

Lima, 07 JUL 2023

## VISTAS:

La carta presentada el 6 de julio de 2023 por la señora Katia Janeth Nuñez Portal de Vasquez, mediante la cual renuncia al cargo de Asesora en el Despacho Viceministerial de Relaciones Exteriores; y, la Hoja de Trámite (GAC) N° 2749, del Despacho Viceministerial de Relaciones Exteriores, de 6 de julio de 2023;

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0670-2022-RE, se designó a la señora Katia Janeth Nuñez Portal de Vasquez en el cargo de confianza de Asesora en el Despacho Viceministerial de Relaciones Exteriores, a partir del 1 de diciembre de 2022;

Que, la señora Katia Janeth Nuñez Portal de Vasquez ha presentado su renuncia al cargo de Asesora en el Despacho Viceministerial de Relaciones Exteriores, precisando que ocupará el puesto en cuestión hasta el 6 de julio de 2023, siendo este el último día de su prestación de servicios;

Que, en consecuencia, corresponde aceptar la renuncia formulada por la señora Katia Janeth Nuñez Portal de Vasquez, a partir del 7 de julio de 2023;

De conformidad con la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 29357, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, aprobado mediante Decreto Supremo N° 135-2010-RE;

## SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia de la señora Katia Janeth Nuñez Portal de Vasquez, al cargo de confianza de Asesora en el Despacho Viceministerial de Relaciones Exteriores, a partir del 7 de julio de 2023, dándosele las gracias por los importantes servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



Ana Cecilia Gervasi Díaz  
Embajadora  
Ministra de Relaciones Exteriores

